



PRE-INSCRIPCIÓN

II Concurso de Pintura Infantil “Viaja con nosotros”

Solicito la inscripción y reserva de plaza para los talleres y **Concurso de Pintura infantil “Viaja con Nosotros...”** que se celebrarán en la **Estación de Autobuses de ALICANTE** el próximo **Domingo 28 de Febrero de 2016**, en horario de **11.00 a 13.00 horas**.

Nombre del Participante	Curso actual	Categoría
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		

Datos del solicitante (adulto):	Nombre y Apellidos:	
	Teléfono de contacto:	Firmado:

Remitir esta solicitud a: Info.estacionalicante@subus.es

O entregarla en el **Puesto de información de la Estación de Autobuses de Alicante**, antes del **viernes 26 de febrero de 2016**.

POLITICA DE PRIVACIDAD (PARA PADRES) CONCURSO DE PINTURA INFANTIL “VIAJA CON NOSTROS..”

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos, le informamos que los datos recogidos a través del presente formulario serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, denominado **“CONCURSO Pintura Infantil Viaja con Nosotros”** cuya finalidad es la realizaciones de las funciones necesarias para la gestión y tramitación correspondiente del concurso **“Pintura Infantil “Viaja con Nosotros”** teniendo como únicos destinatarios del mismo los miembros de la **UTE Estación de Autobuses de Alicante**, encargada de la gestión del propio concurso. Los datos contenidos en el formulario han de ser cumplimentados de manera obligatoria. En caso de no hacerse así, la inscripción será desestimada y los datos borrados de manera inmediata. La cumplimentación del formulario implica la inscripción en el concurso y la aceptación de las bases del mismo. Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la **UTE Estación de Autobuses de Alicante**, por vía postal a la dirección Lugar Muelle de Poniente SN (Estación Autobuses), 03003 Alicante o remitiendo correo electrónico (desde la dirección introducida en este formulario) a control.estacionalicante@subus. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y como quiera que los participantes del concurso son menores de edad, la autorización para participar en el concurso debe ser otorgada por sus padres o tutores. En el presente caso, el tratamiento de los datos debe ser expresamente autorizado por éstos y, por ese motivo, se solicitan determinados datos de la persona que actúa en nombre del menor. En caso necesario, tales datos serán objeto de comprobación por parte de la **UTE Estación de Autobuses de Alicante**.

Regalos ofrecidos por:
ALSA  **vectalia**



Organiza

estación **autobuses ALICANTE**
estació **autobuses ALACANT**

